

---

**PROCEDIMIENTO  
Y FLUJOGRAMA  
DE LA  
GERENCIA DE  
SUPERVISIÓN  
Y  
CONTROL**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

**COMPONENTE** Control de la implementación  
**PRINCIPIO** Control Operacional  
**ELEMENTO** PROCEDIMIENTOS  
**FORMATO:** Diseño de Procedimientos  
**Nº:** 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
SUBPROCESO:	Seguimiento del Plan de Supervisión y Control						
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento del Plan de Supervisión y Control						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Definir y/o revisar los criterios de seguimiento al Plan de Supervisión y Control	<p>Establece los tipos de estados a calificar cada trabajo planificado (inicial, en ejecución, terminado, no iniciado, otros).</p> <p>Define los criterios y parámetros para valorar el % de cumplimiento de las actividades planificadas.</p> <p>Diseña, revisa o mejora los campos de la Matriz de Seguimiento del Plan.</p> <p>Socializa los criterios, parámetros de la Matriz de Seguimiento con el personal técnico de la GSC.</p>	5 días	<p>El diseño, revisión y actualización de los criterios y parámetros para calificar y valorar el nivel de ejecución (%) de las actividades, el logro de metas e indicadores, y otros elementos cuantificables del Plan de Supervisión y Control se realizará mediante jornadas de trabajo entre el Gerente, los Jefes de Departamentos y de Unidades.</p> <p>Las definiciones del diseño se documentarán en una Minuta de Reunión.</p> <p>El diseño de la Matriz de Seguimiento será trabajada por cada Jefe de Dpto. mediante planillas electrónicas o aplicativos gestionados ante el Dpto. de Informática.</p> <p>Se definen plazos de cierre y de entrega de informes de producción de cada área</p>	Diseño de la Matriz de Seguimiento del Plan de Supervisión y Control Minutas de Jornadas de Trabajo		Gerente GSC Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro y Jefe de División Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
2	Obtener y organizar el conjunto de informaciones necesarias	<p>Compila los informes de mediciones e inspecciones realizadas en cada periodo del informe de seguimiento</p> <p>Realiza seguimiento a los trabajos realizados que no tienen informes técnicos concluidos.</p> <p>Organiza las informaciones sobre la producción realizada por su Departamento en cada periodo a reportar.</p>	3 días	<p>El plantel técnico que realiza el monitoreo, mediciones e inspecciones debe presentar a su Jefe toda la evidencia (documental o a través de reportes almacenados en las bases de datos de las plataformas tecnológicas) que respalda los trabajos realizados, en cumplimiento al Plan de Supervisión y Control.</p> <p>La organización de los datos, reportes y otras informaciones debe responder a los criterios definidos en el Matriz de Seguimiento.</p>	Informes técnicos de monitoreo, mediciones e inspecciones realizadas en el periodo		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro y Jefe de División Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
3	Actualizar la Matriz de Seguimiento	<p>Registra en la base de datos diseñada para la Matriz de Seguimiento, la producción del periodo.</p> <p>Aplica lo cálculos matemáticos que sean necesarios para determinar el % de cumplimiento de metas e indicadores.</p> <p>Realiza consultas o solicita información adicional sobre informes o trabajos de control ejecutados y no ejecutados en el periodo</p> <p>Obtiene la Matriz de Seguimiento con los nuevos valores.</p> <p>Controla exactitud e integridad de los datos e informaciones sobre producción registrados.</p>	7 días	<p>La Matriz de Seguimiento se elabora en la planilla electrónica o en el aplicativo informático, según lo establecido en la definición de criterios y parámetros.</p> <p>Los avances cuantitativos mostrados en la Matriz deben contar la evidencia respaldatoria.</p>	Matriz de Seguimiento del Plan de Supervisión y Control actualizada		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro y Jefe de División Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la implementación  
PRINCIPIO: Control Operacional  
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS  
FORMATO: Diseño de Procedimientos  
Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS
SUBPROCESO:	Seguimiento del Plan de Supervisión y Control
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento del Plan de Supervisión y Control

No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	Analizar desviaciones respecto al Plan	Detecta principales desviaciones o incumplimientos del Plan.	1 día	El análisis de las causas de los desvíos entre lo ejecutado y las metas alcanzadas frente a lo planificado, se realizará en base a consultas y verificaciones hasta llegar la causa raíz. La propuesta de medidas correctivas o de ajustes y modificaciones a la planificación original debe responder a la situación actual del contexto (interno y externo). Los ajustes y modificaciones a alguno de los elementos del Plan original aprobado, deben ser nuevamente autorizados por el Directorio cuando impliquen cambios en metas y recursos. Las medidas correctivas que son competencia del Jefe de Dpto. deben ser comunicadas formalmente al personal técnico a cargo de los trabajos afectados.	Matriz de Seguimiento del Plan de Supervisión y Control actualizada  Memorándum Interno de reasignación o de reprogramación de trabajos.	Planificación de actividades de supervisión y control  Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro  Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
		Busca informaciones que ayuden a determinar las posibles causas de las desviaciones o incumplimientos.					
		Identifica las principales causas que generan el incumplimiento de las actividades planificadas y las metas o resultados esperados.					
		Define la aplicación de las medidas correctivas que estén dentro de sus atribuciones.					
		Identifica la necesidad de aplicar otras medidas correctivas, o la reprogramación del Plan de Supervisión y Control de su Dpto.					
5	Elaborar el informe de Seguimiento del Plan de Supervisión y Control de su Dpto.	Redacta el Informe con base en los resultados mostrados en la Matriz de Seguimiento.	2 días	El Informe de Seguimiento se presentará acompañado de la Matriz de Seguimiento actualizada, debidamente firmados por el Jefe de Dpto. El Informe debe exponer los avances cuantitativos en referencia al Plan de Supervisión y Control. El Informe debe exponer las medidas adoptadas por la Jefatura, que fueron aplicadas para subsanar desvíos en la ejecución. El Informe debe exponer la recomendación y solicitud de medidas correctivas, ajustes o modificaciones al Plan original, o provisión de recursos, según la situación.	Informe de Seguimiento del Plan de Supervisión y Control correspondiente a cada periodo  Matriz de Seguimiento actualizada	Administración de dispositivos y sistemas de medición	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro  Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
		Expone en el informe los logros y los desvíos, en comparación con lo planificados.					
		Explica las medidas correctivas adoptadas y la efectividad de las mismas.					
		Recomienda otras medidas correctivas que considere pertinentes, justifica su propuesta.					



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

**COMPONENTE** Control de la implementación  
**PRINCIPIO** Control Operacional  
**ELEMENTO** PROCEDIMIENTOS  
**FORMATO:** Diseño de Procedimientos  
**Nº:** 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
SUBPROCESO:	Seguimiento del Plan de Supervisión y Control						
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento del Plan de Supervisión y Control						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables		
6	Evaluar el Informe de Seguimiento del Plan de Supervisión y Control Consolidado	Recibe los Informes periódicos de los departamentos a su cargo. Integra los informes en una Matriz de Seguimiento Consolidada Analiza los resultados de la Matriz y el informe preparado por cada Jefe de Dpto. Autoriza la aplicación de otras medidas correctivas que considere necesario. Evalúa las recomendaciones que proponen los Jefes de Dpto., ratifica o solicita modificaciones. Aprueba el Informe de Seguimiento del Plan Anual de Supervisión y Control.	3 días	Las Matrices de Seguimiento de cada uno de los Departamentos serán consolidados en una base de datos, obteniendo la Matriz de Seguimiento de la GSC. Las definiciones de ajustes, modificaciones, reasignación de recursos que sean competencia del Gerente, serán comunicadas formalmente al Jefe de Dpto. implicado, a fin de que este gestione la aplicación de las mismas. El Informe y la Matriz de Seguimiento debe remitirse al Directorio en tiempo oportuno, debidamente verificado y firmado por el Gerente.	Informe y Matriz de Seguimiento de la GSC actualizada	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
7	Aprobar y autorizar las medidas correctivas para la ejecución del Plan	Trata en sesión el Informe de Seguimiento presentado por la GSC En caso que se solicite aprobación y / o autorización de medidas correctivas, evalúa la propuesta planteada. Aprueba o rechaza las medidas correctivas presentadas, o determina otras acciones. Comunica al Gerente de la GSC; a través de la Secretaría General; la decisión tomada por el Directorio.	8 días	La Secretaría General debe agendar la presentación y tratamiento del Informe de Seguimiento en sesión de Directorio. La Secretaría General debe notificar de manera oportuna las decisiones tomadas por el Directorio. El Gerente realizará el seguimiento al tratamiento del informe por el Directorio.	Nota del Directorio o Nota de Presidencia	Gerente GSC Directorio	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la implementación  
PRINCIPIO: Control Operacional  
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS  
FORMATO: Diseño de Procedimientos  
Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
SUBPROCESO:	Seguimiento del Plan de Supervisión y Control						
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento del Plan de Supervisión y Control						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables		
8	Actualizar el Plan Anual de Supervisión y Control según necesidad	<p>Registra en la base de datos del Plan Anual de Supervisión y Control los cambios autorizados.</p> <p>Registra y actualiza los cambios o reprogramaciones en la Matriz de Seguimiento.</p> <p>Socializa con su platal humano los cambios autorizados y la nueva versión del Plan de Supervisión y Control.</p> <p>Fin.</p>	1 día	<p>En caso de aprobarse ajustes y modificaciones al Plan original, este debe ser registrado de manera oportuna en la base de datos del documento.</p> <p>La carga de los ajustes o modificaciones será realizada por el Jefe de Dpto. o el Jefe de la División afectada.</p> <p>La socialización de los cambios a alguno de los elementos del Plan original, serán comunicados formalmente al plantel técnico, así como a través de jornadas de trabajo, de ser necesario.</p> <p>El Jefe de Dpto. debe llevar el control de versionamiento del Plan de Supervisión y Control.</p>	Plan de Supervisión y Control actualizado	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
<p>Elaborado por: LUIS BARRETO AQUINO</p> <p>FRANCISCO BARRETO AQUINO Firmado digitalmente por FRANCISCO LUIS BARRETO AQUINO Fecha: 2025.01.22 12:06:58 -03'00'</p> <p>MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA</p> <p>Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Fecha: 2025.01.22 13:36:54 -03'00'</p>							
<p>Revisado por: HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS</p> <p>Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS Fecha: 2025.02.03 15:19:56</p> <p>-03'00'</p>							
Aprobado por: Directorio de la CONATEL							



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

COMATEL

# COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

<b>COMPONENTE</b>	Control de la implementación
<b>PRINCIPIO</b>	Control Operacional
<b>ELEMENTO</b>	PROCEDIMIENTOS
<b>FORMATO:</b>	Diagrama de Flujograma

No:  
94

## iseño de Fluograma

111

